



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20048

15/11/2017

55693

AUTOR/A: MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS)

RESPUESTA:

En relación con las obras del “Nuevo Puente de la Gaznata”, se informa que con fecha 5 de mayo de 2017, se autorizó la redacción de la modificación nº 1 de la obras. Cuando finalice la tramitación del expediente y se firme el correspondiente contrato de la modificación de las obras, podrá determinarse la fecha de su reanudación.

Madrid, 17 de enero de 2018